

N.º 147

REPUBLICA PERUANA,

Por 100 pesos.

Lima Junio 12 de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de Soldado del batallón Francés Italiano Rojas procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del mes de Mayo año de que queda tomada razón la Comisaria del Ejército de Colombia Tesorería Jeneral, y Contaduría al de Cuentas.

José de Larrea
y Larrea



Oh. 146-2266
O.L. 146-2226



F. Faramond

Corresponde al Sr. Mariano Provenza San. Pul. 15
1826

Manuel de Medrano

MH-OLING
CAJ. 53
DOC. 127
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 12

Lima, 12 de Mayo de 1891

Señor don Juan de la Cruz
Calle de la Cruz
Lima

Don Juan de la Cruz
Calle de la Cruz
Lima

C. 12-12-12

ACIEND
20